

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

RESOLUCIÓN N° 801/2014

Viedma, 29 de diciembre de 2014.

VISTO: El Expediente N° **RH-14-0051** caratulado: *“Oficina de Mandamientos y Notificaciones Delegación Allen s/Llamado a Concurso Interno”*, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 650/13-STJ se creó la Delegación de la Oficina de Mandamientos y Notificaciones con asiento de funciones en la ciudad de Allen, con dependencia de la Oficina de Mandamientos y Notificaciones de la Segunda Circunscripción Judicial.

Que por Art. 2do. de la mencionada Resolución se dispuso que la planta de personal de la Delegación creada esté conformada por un Oficial de Justicia, con categoría de Oficial Superior de 2da. y un Oficial Notificador, con categoría de Oficial, disponiéndose en su Art. 3ro. que a través del Área de Recursos Humanos se llame a concurso interno para dotar del personal para la tarea.

Que por Resolución N° 143/14-STJ se llamó a concurso interno cerrado y subsidiariamente concurso interno abierto, para la cobertura de los cargos mencionados en el anterior considerando.

Que según lo establecido en el artículo 3ro. de la Resolución N° 143/14-STJ se estableció la conformación del Tribunal Examinador que tuvo a su cargo llevar adelante el proceso evaluatorio junto con la Gerencia de Recursos Humanos.

Que conforme al Acta labrada, en la ciudad de General Roca, por el Tribunal Examinador el día 07/11/2014 (fs. 56/57), rectificadora por acta del 28 de noviembre de 2014 (fs. 60/61), se establecieron las notas finales respecto de los exámenes de oposición.

Que la Gerencia de Recursos Humanos confeccionó la grilla de datos del Legajo personal de los concursantes, a efectos de conformar el orden de méritos definitivo.

Que, de acuerdo al informe proporcionado por la Gerencia de Recursos Humanos, las notas finales se han publicado en fecha 03/12/2014, encontrándose firmes, encabezando los agentes Juan Pablo López Baquero y Cecilia Ruth Jones los ordenes de méritos para los cargos de Oficial de Justicia y Oficial Notificador respectivamente..

Por ello y en uso de las facultades que le son propias,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

Artículo 1°. Promover a los agentes: JUAN PABLO LÓPEZ BAQUERO al cargo de Oficial de Justicia, con categoría de Oficial Superior de 2da. y a la agente JONES CECILIA RUTH al cargo de Oficial Notificador, con categoría de Oficial, a partir del día 02/02/2015, ambos con destino en la Delegación de la Oficina de Mandamientos y Notificaciones con asiento de funciones en la ciudad de Allen, con dependencia de la Oficina de Mandamientos y Notificaciones de la Segunda Circunscripción Judicial (Cfme. Ley K 2430 y Reglamento Judicial).

Artículo 2°. Regístrese, tómese razón, comuníquese, publíquese y archívese.

Firmantes:

BAROTTO - Presidente STJ - ZARATIEGUI - Jueza STJ - PICCININI - Jueza STJ - APCARIÁN - Juez STJ.

MIÓN - Administrador General.